ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CODIGO GS-F-76	
		FECHA 05-02-2019	VERSIÓN V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	VICTORIA ANGELICA VASQUEZ BOLAÑOS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	41.962.115	CONTRATO No	599-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALI - GT ARN VALLE DEL CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar al Coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en la gestión, validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Formular, desarrollar y hacer seguimiento a estrategias que impulsen la participación constante de la población objeto de atención en las actividades de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.	Con el objeto de realizar seguimiento y desarrollar acciones que impulsen la participación de las PPR en las actividades de la ruta, se implementaron las siguientes actividades durante el mes de marzo. El día 8 de marzo se remitió una solicitud a la asistente de información, en la cual se pedía reasignar la población a nombre de la profesional Catenne Valencia a la profesional Gina Viafara, con el objetivo de garantizar la atención de las PPR en los municipios de Dagua y Buenaventura y evitar o mitigar la inactivación. El día 11 de marzo se llevó a cabo la revisión del reporte enviado por Articulación Territorial en el cual se relacionaban las personas que a la fecha no contaban con una certificación de servicio social por la totalidad de las horas. Con base en este reporte y en una revisión de cada uno de los casos presentados, se envió un correo a los profesionales reintegradores en el cual además de relacionar lo encontrado se les sugirieron estrategias de vinculación de la población a una ASS y estrategias de seguimiento a aquellos que se les han ofertado las opciones, pero se han negado a participar. El día 12 de marzo, se llevó a cabo el seguimiento a 8 PPR que de acuerdo con los reportes SIR pasaron a estado inactivo en el mes de marzo, encontrando que para el mes ya 3 personas habían sido atendidas y por lo tanto reactivadas en el proceso y 3 se encontraban inactivas pese a las estrategias de búsqueda implementadas por los PR (visitas, contacto con familiares, llamadas telefónicas). El día 20 de marzo se envió un correo al Asesor Jurídico solicitándole comunicarse con 2 PPR residentes del municipio de Buenaventura, que radicaron una PQR relacionada con dificultades en el apoyo económico, por el registro de inasistencias para el mes de enero. Esta solicitud se envió con el objetivo de que el Abogado pudiese explicar a las PPR los términos legales alrededor de la situación y a su vez con el objetivo garantizar que la situación no generara una afectación en la participación de las PPR en las actividades de la ruta El 28 de marzo se acompañó a la profesional reintegradora Yudy Sierra en una visita en el municipio de Ansermanuevo, a una PPR que se encuentra inactiva desde el mes de diciembre, con el objetivo de ubicarla y reactivarla en la ruta. Dado que la PPR no se encontraba en casa, se llevó a cabo la visita a la esposa, en compañía de la profesional, la coordinadora y el profesional Brayan Perez que también atiende la zona Norte del Valle. En dicha visita se identificaron problemas de violencia intrafamiliar y se asesoró a la esposa de la PPR para activar las rutas de atención y tomar decisiones para preservar el bienestar y seguridad propio y de sus hijas
2. Apoyar al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación, en la validación y verificación de los avances en la planeación, formulación, implementación, seguimiento y evaluación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención.	Durante el mes de marzo se realizó seguimiento a los planes de trabajo creados por los profesionales del equipo de municipios y de Justicia y Paz, a través de las siguientes actividades: • 8 de marzo: se remitió un correo a la profesional reintegradora Gina Paola Viafara con la solicitud de evaluación de 6 planes de trabajo creados por la profesional Catenne Valencia que, de acuerdo al procedimiento ya agotaron sus tiempos en la etapa respectiva • El 12 de marzo también se llevó a cabo el seguimiento a los planes de trabajo de Justicia y Paz, encontrando que de 8 planes de trabajo en Elaboración que se encontraban por fuera de los tiempos, 4 ya pasaron a la etapa correspondiente, de acuerdo con los tiempos, y 3 planes de trabajo nuevos pasaron a estar vencidos, contando a la fecha con 7 PDT en elaboración vencidos. De 2 planes de trabajo en ejecución, 1 ya fue evaluado y se encuentra pendiente 1 y finalmente de 8 PDT por tipo Estabilización J y P quedan pendiente 4 por evaluar y pasar a tipo Acompañamiento. • Los días 24 y 25 de marzo, en el ejercicio de revisión de los informes de actividades de 8 profesionales reintegradores de municipios, se verificaron los planes de trabajo creados por cada uno hasta la fecha y los estados de los mismos, encontrando que de los 118 PDT en Elaboración, 14 se encontraban vencidos, 64 en el último mes de caracterización y 40 en periodo oportuno; por otro lado de los 38 planes de trabajo en ejecución, 4 se encontraban vencidos y 34 en tiempos oportunos para su ejecución. Los resultados encontrados fueron remitidos a los profesionales reintegradores, así como la base de seguimiento, con el objetivo de promover el cumplimiento de los tiempos para los PDT.
3. Orientar y hacer seguimiento al equipo de profesionales misionales, conforme a las directrices del Coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación, para la aplicación de los instrumentos relacionados con la caracterización para la formulación de los Planes de Trabajo, el seguimiento a las Unidades de Negocio, la estrategia de acompañamiento post a las personas que terminan el proceso de reintegración por la modalidad de culminación, y los demás instrumentos que hagan parte de la ruta de reintegración de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad	Para dar cumplimiento a esta función, durante el mes de marzo se realizaron las siguientes actividades de seguimiento: • El 8 de marzo se llevó envió a los profesionales reintegradores la base con los Instrumentos de Seguimiento a Unidades de Negocio programados para aplicación en el mes de marzo, incluyendo instrucciones básicas sobre la aplicación, y recomendaciones en casos excepcionales. De igual forma se remitió un correo a los profesionales con 8 BIE vivienda que eran objeto de seguimiento y aplicación del informe trimestral en los meses de febrero y marzo. • El 25 de marzo se envió a los profesionales reintegradores del equipo de municipio, vía correo electrónico, el seguimiento a la aplicación del instrumento Censo de Familia, a la población asignada en estado Activo e Inactivo. En dicho correo se solicitaba a los profesionales revisar la información relacionada y proceder con la actualización de todos los Censos para la realización de los planes de trabajo en el presente año. • Los días 24 y 25 de marzo, al interior del ejercicio de revisión de los informes de actividades, se corroboró la aplicación para el mes de los instrumentos Tasa de desocupación, Hábitat y Concepto de reintegración, verificando la aplicación a través del registro SIR realizado por los profesionales.
4. Establecer mecanismos de control para el seguimiento a la implementación de los métodos de operación del proceso de implementación de la entidad y retroalimentar al equipo de profesionales reintegradores II con relación al cumplimiento de los mismos.	Durante el mes de marzo se implementaron las siguientes actividades: El 8 de marzo, se remitió un correo a la profesional reintegradora Gina Paola Viafara con la solicitud de evaluación de 8 planes de trabajo creados por la profesional Catenne Valencia que, de acuerdo al procedimiento ya agotaron sus tiempos en la etapa respectiva Con el objetivo de cumplir con la meta establecida de culminaciones para el GT, se llevó a cabo asesoría con los profesionales reintegradores sobre el procedimiento que se debe realizar proceder con la culminación de la ruta de reintegración de las PPR, así mismo se llevó a cabo el seguimiento al cumplimiento de los requisitos establecidos por el procedimiento por parte de los profesionales reintegradores También durante el mes de marzo, se llevó a cabo el seguimiento al método de operación BIE, verificando el cumplimiento del procedimiento para el registro y solicitud del beneficio.
5. Apoyar el diseño, implementación y seguimiento de la estrategia territorial de corresponsabilidad, y de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, de acuerdo con las características de la población identificadas a través del Plan de Trabajo, las realidades del contexto y demás variables del proceso	En el mes de marzo se apoyó la implementación y seguimiento de las siguientes actividades de corresponsabilidad y acciones relacionados con la reconciliación y convivencia: El 28 de marzo se acompañó a la Coordinadora en la realización de la socialización de la Política de reintegración en el municipio del Águila, a funcionarios que trabajan en la alcaldía y el enlace de Policía, con el fin de socializar los procesos de reintegración y reincorporación a los presentes y buscar posibles formas de articulación interinstitucional El 29 de marzo, se realizó la presentación de la política de reintegración a los profesionales que trabajan con la institución Inderville, en compañía del Enlace de coordinación y del Orientador de reincorporación, socializando la parte relativa a la ruta de reintegración y solucionando dudas presentadas por parte de los asistentes

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CODIGO [illegible]	
		FECHA 08-02-2019	VERSIÓN V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	VICTORIA ANGELICA VASQUEZ BOLAÑOS
C.C.-C.E.-NIT-RUT-IC No.	41 962 115 — CONTRATO No 599-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD GT)	CALI - GT ARN VALLE DEL CAUCA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar al Coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliacion en la gestion, validacion y verificacion de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

6. Realizar el registro de la información en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR referente a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz	En el periodo del presente informe se realizaron los siguientes registros en el SIR. • Se registraron 3 culminaciones del proceso de reintegración correspondientes a las PPR 30-00450, 24-00708 y 0926-13. • Se registró el soporte de afiliación al SGSS de la PPR 05-00467. • El día 27 de marzo se llevó a cabo el registro de la APR-4758, correspondiente a la ASS realizada en la vereda El Retiro del municipio de Roldanillo, los documentos registrados en SIR fueron acta de concertación, acta de compromiso, acta de inicio, plan de acción, acta de seguimiento y certificación.
7. Efectuar revisiones mensuales y aleatorias de la veracidad y oportunidad de la información contenida en el Sistema de Información para la Reintegración - SIR referente al acompañamiento a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad	Entre el 1 y el 31 de marzo se implementaron las siguientes revisiones en SIR: • 6 de marzo: se realizó la revisión de 21 actas de entrega de bienes, las cuales fueron registradas por los profesionales reintegradores durante el mes de marzo; producto de esta revisión se encontró que 7 entregas presentaron errores en la fecha registrada en SIR, en relación con las facturas y actas físicas entregadas, por lo cual se envió correo a los profesionales a cargo solicitando realizar el ajuste. • 24 de marzo: se llevó a cabo la revisión de 5 personas en proceso de reintegración postuladas a culminación para el primer trimestre del año, verificando que contaran con los códigos para la culminación, la certificación de servicio social, el concepto de reintegración actualizado, la terminación de los beneficios, la evaluación del plan de trabajo, la dirección y teléfono actualizados, el formato de socialización de la estrategia de acompañamiento post, las ofertas de FA y FPT con un estado final registrado, los soportes de las ofertas aprobadas registradas en SIR y la cedula y coda registrados en documentos adjuntos. • Por último durante el mes se llevó a cabo la revisión de 10 actas de terminación de los beneficios de Acompañamiento Psicosocial, Gestión en educación y Formación para el trabajo, verificando que la información registrada en los documentos coincidiera con la información registrada en SIR, y con los requisitos establecidos para cada modalidad de terminación, estipulados en el instructivo
8. Articular, implementar y monitorear acciones conducentes al acceso y permanencia de la población objeto de atención y su grupo familiar, a las actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad de acuerdo con las realidades del contexto y la normativa vigente.	En el periodo del presente informe, se llevaron a cabo actividades conducentes al acceso de la población al Beneficio de inserción económica, como actividad productiva que permite la generación de ingreso en el grupo familiar. Se realizaron diversas actividades en diferentes fechas del mes así: • Marzo 5: Realización de la segunda Mesa de Reintegración Económica, en la cual se revisaron los BIE aprobados en el último comité, los ISUN aplicados y las Actas de entrega de bienes, con el fin de identificar dificultades en el proceso y opciones de mejora • Marzo 6: remisión a profesionales reintegradores de desembolsos BIE realizados durante el 2019 que a la fecha no contaban con entrega de bienes efectiva en SIR • Marzo 8: Se envió un correo a los profesionales reintegradores con la citación al segundo Comité de Planes de Negocio a realizarse el 19 de marzo, para conocer y evaluar las ideas de negocio de las PPR y PDC para la solicitud del BIE-PON en el mes de abril y posteriores. En esta fecha también se remitió el enlace BIE en el GAT una consulta, para conocer cuales soportes se deben anexar a los BIE vivienda desembolsados, en los cuales la vivienda aún se encuentra sobre planos y será entregada a finales del presente año o en el próximo. • Marzo 19: Se realizó el comité de planes de negocio en el cual se conocieron y evaluaron las ideas de negocio de 19 PPR y PDC que tienen la intención de solicitar el BIE para el mes de abril del 2019, de las ideas presentadas a 5 se les realizaron observaciones que implican el ajuste y reformulación de la idea de negocio, por lo tanto, se les solicitó presentarse de nuevo en el comité del 9 de abril. • Los días 24 y 25 de abril se llevó a cabo la revisión de 12 carpetas de solicitud del Beneficio de Inserción Económica por la modalidad de plan de negocio y vivienda. En dicha revisión, se verificaron los datos, fechas e información relacionada de cada uno de los documentos para garantizar que no se presentaran errores, así mismo se verificó lo entregado con la información registrada en SIR, para determinar la coherencia. Como producto de la revisión se remitió a los profesionales asignados a las PPR que realizaron la solicitud, los correos con los hallazgos encontrados en los documentos, solicitando a cada uno la realización de los ajustes de los mismos, previo envío a Bogotá • Finalmente, el 31 de marzo se envió a los profesionales reintegradores que tenían PPR asignados de los que se presentaron ante el comité de planes de negocio, los resultados del mismo, las observaciones para cada PPR y su idea de negocio y la fecha de entrega de documentación para la solicitud del BIE, para aquellos que fueron aprobados
9. Orientar al equipo de profesionales misionales, mediante jornadas permanentes de entrenamiento y actualización en temas relacionados con el objeto del presente contrato y los lineamientos de la DPR.	El mes de marzo se implementaron 2 espacios de entrenamiento y varios espacios de asesoría con los PR del equipo en diferentes temas misionales, los cuales se relacionan a continuación: • Marzo 5: Beneficio de formación para el trabajo y modalidades de terminación. • Marzo 6: se llevó a cabo asesoría con la profesional Margarita Franco acerca del procedimiento para crear una nueva oferta de formación académica y la corrección de 2 Actas de entrega de bienes. En esta misma fecha se llevó a cabo asesoría con el profesional reintegrador Otoniel Ramírez sobre el proceso de seguimiento a un BIE vivienda desembolsado en el 2018. • Marzo 7: se llevó a cabo asesoría con el profesional Hernan Rojas sobre el proceso de diligenciamiento del BIE en el SIR. Así mismo se asesoró al profesional sobre el procedimiento que se debía realizar para postular a una PPR a culminación de la ruta de reintegración. • Marzo 8: se realizó asesoría con la profesional Desy Pinto acerca de los BIE y la proyección de los mismos para el 2019, por fuera de esto se llevó a cabo asesoría con el profesional Iván Ortiz sobre el seguimiento a los acuerdos de PDT cuando los mismos ya fueron cumplidos antes que el POT pasara a Ejecución. • Marzo 11: se realizó asesoría con el profesional Hernan Rojas sobre el proceso para la creación en SIR de un Máximo Nivel y un Registro de Bachiller. • Marzo 12: se realizó asesoría con el profesional Ruben Vivas sobre el procedimiento y requisitos para la postulación a culminación de las PPR, revisando también el módulo de postulación en SIR y los criterios de revisión estipulados por el sistema. • Marzo 18: este día se realizó entrenamiento con el equipo de profesionales reintegradores en el Beneficio de Inserción Económica y sus modalidades, dicho entrenamiento estuvo a cargo de los profesionales que conforman la Mesa de Reintegración Económica del GT Valle del Cauca • Marzo 27: se llevó a cabo asesoría con los PR Desy Pinto, Johana Aguilar, Margarita Franco y Hernan Rojas, sobre el Beneficio de Inserción Económica, específicamente sobre las correcciones que se debían realizar a las carpetas BIE a enviar en marzo al grupo de generación de ingresos de Articulación Territorial

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO 68-F-26	
		FECHA 08-02-2019	VERSIÓN V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	VICTORIA ANGELICA VASQUEZ BOLAÑOS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	41 962 115	CONTRATO No	599-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALI - GT ARN VALLE DEL CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar al Coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en la gestión, validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementacion de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construccion de paz y la reconciliación.

10. Articular la estructuración, implementación y seguimiento de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	En el mes de marzo se realizó seguimiento a 3 iniciativas de servicio social que se están ejecutando en los municipios de Roldanillo, Pradera y Buenaventura, y que iniciaron en el año 2018; para realizar dicho ejercicio se envió un correo a los profesionales Brayan Perez, Gina Paola Vizcaya y Ruben Vivas, solicitando información sobre el estado de dichos servicios sociales y los avances presentados por las PPR, encontrando que las PPR vinculadas a la ASS de Buenaventura y de Roldanillo, finalizaron en el mes de marzo la totalidad de las horas requeridas El día 5 de marzo se asistió a la reunión con OIM y Save the Children para revisar los proyectos de prevención del reclutamiento a ejecutarse en los municipios de Buga y Tuluá con apoyo de las Alcaldías y Secretarías de Desarrollo Social, con el objetivo de identificar opciones de posible articulación con las instituciones en mención. El día lunes 11 de marzo se llevó a cabo la revisión del acta de concertación, el acta de inicio, el acta de seguimiento y el plan de acción de la ASS Atención al adulto mayor de Buenaventura. Encontrando ajustes principalmente en el plan de acción los cuales fueron remitidos a la profesional para su respectivo ajuste. El 27 de marzo se llevó a cabo la revisión del acta de seguimiento y la certificación de la ASS realizada en la vereda el Retiro de Roldanillo, por la PPR 24-00708, para poder proceder con la certificación y registro en SIR de toda la información relativa a la acción de servicio social.
11. Apoyar al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en el seguimiento a la implementación de las terminaciones del proceso de reintegración de la población objeto de atención que cumpla los requisitos establecidos en la normatividad vigente.	Durante el mes se apoyó a la Coordinadora del GT con las siguientes acciones para implementar las terminaciones del proceso de reintegración de las PPR: • El 5 de marzo se llevó a cabo la revisión del Acta de terminación del beneficio de FPT de la PPR 0926-13, postulada a culminación para el primer trimestre del año • El 6 de marzo se llevó a cabo la revisión del Acta de culminación del beneficio de FPT de la PPR 30-00450, postulada a culminación para el primer trimestre del año • El 12 de marzo se revisó la base remitida por Articulación Territorial en la cual se relacionaban 243 personas para terminar el proceso de reintegración por la modalidad de terminación de la ruta, de las 243 personas 128 no tienen servicio social certificado, 35 tienen el beneficio de acompañamiento psicosocial terminado por tiempo y 182 no cuentan con ninguna terminación; esta información se remitió a los profesionales reintegradores que atienden los municipios del Valle excepto Cali, solicitándoles la revisión de sus PPR asignadas y la identificación de aquellos que podían ser candidatos a terminación de la ruta, para avanzar en la revisión y cumplimiento del procedimiento para tales casos. • E 13 de marzo se llevó a cabo la revisión del acta de terminación del beneficio de Gestión en Educación y de acompañamiento psicosocial de la PPR postulada a culminación con coda 0218-13. • El 20 de marzo, se llevó a cabo la revisión y culminación en SIR de la PPR 30-00450, la cual se encontraba residiendo en el municipio de Jamundí. • El 24 de marzo, se llevó a cabo la revisión misional de 5 de las 7 PPR a culminar en el primer trimestre del año, con el objetivo de identificar el avance en el cumplimiento de requisitos para la culminación y las actividades pendientes para dar aviso a los profesionales, con el objetivo de poder garantizar la culminación responsable de las PPR.
12. Apoyar al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación para el cumplimiento al plan operativo del Grupo territorial o Punto de Atención o Programa Paz y Reconciliación.	Entre el 1 y el 31 de marzo se realizaron las siguientes actividades de apoyo para dar cumplimiento al Plan de acción institucional. • El día jueves 7 de marzo, se llevó a cabo la revisión de la base de población objeto BIE enviada por el Grupo de Articulación Tarritorial, con el fin de identificar las personas que efectivamente serán objeto del beneficio en el GT Valle para el 2019 y por lo tanto harán parte de la meta del plan de acción institucional. Para llevar a cabo este ejercicio, se llevaron a cabo cruces con culminados y con personas ya proyectadas para 2019 por los PR, encontrando 145 personas que no fueron proyectadas para el presente año y que debían ser revisadas por los profesionales. • El día 8 de marzo se envió la base de población objeto BIE elaborada por el GAT, con las 145 personas no proyectadas para 2019, con el fin de que cada profesional realizara la revisión de sus PPR y definiera si era objeto o no del BIE para el presente año, anexando las respectivas observaciones. • El día 13 de marzo se organizó y acompañó la realización del taller de ideación, dictado por un gestor empresarial del SENA a 23 PPR interesados en la formulación de un plan de negocio. • El día 15 de marzo se participó en la reunión liderada por el Enlace de Coordinación, a la cual asistieron también las asesoras de ruta, el orientador y la profesional de seguimiento, en la cual se abordaron los indicadores del plan de acción institucional. En la reunión se socializaron los responsables por cada indicador, los resultados que se deben relacionar y los insumos que se deben anexar para dar cuenta del cumplimiento del indicador. • Los días 20 y 21 de marzo se llevó a cabo la consolidación y envío de la base con la meta BIE 2019 para el GT Valle del Cauca, priorizando un total de 148 personas de las 275 remitidas como población objeto por el GAT, incluyendo en dicho reporte meses de envío y observaciones. Este reporte se remitió al enlace del equipo productivo en Bogotá y a la Coordinadora del GT. • El 26 de marzo se realizó la socialización de la Polbca de Reintegración, con dos Secretarias de la Alcaldía de Buenaventura, inicialmente se llevó a cabo el ejercicio con la Secretaria de convivencia, en la cual se realizó una breve explicación de la polbca a la encargada, así como el objetivo de la visita. Más tarde ese mismo día se llevó a cabo la socialización con el Secretario de Gobierno y el equipo de atención a víctimas, despejando dudas presentadas por los asistentes y generando nuevos compromisos para participar en otros espacios y conocer las rutas de acceso a las ofertas de la Alcaldía
13. Apoyar al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en el desarrollo de estrategias y herramientas de control que permitan el avance en los indicadores establecidos en el tablero de control y otras herramientas de medición de la gestión del Grupo territorial o Punto de Atención o Programa Paz y Reconciliación.	• El 5 de marzo, en el ejercicio de reporte de Mapa de riesgos, se llevó a cabo la revisión de 21 actas de entrega de bienes realizadas en los meses de diciembre (1 entrega), enero (9 entregas), febrero (10 entregas) y marzo (1 entrega), con el fin de evidenciar la concordancia entre la información registrada en SIR y la registrada en los documentos. • El 11 de marzo, se llevó a cabo la revisión de los ajustes realizados a las actas correspondientes a 6 entregas de bienes de unidades de negocio, de PPR y PDC asignados al profesional Yeir Jurado, reportadas previamente en el mapa de riesgos. • El 4 de marzo se realizó seguimiento a la aplicación de los ISUN programados para el mes de febrero, tomando como referencia el reporte enviado previamente por las profesionales Yudy Sierra y Angela Perilla, garantizando el registro del 100% de los instrumentos programados • El 27 de marzo se envió a los profesionales reintegradores una base de planes de trabajo, con el objetivo de brindar herramientas a los profesionales que les permitan realizar seguimiento a los PDT creados por ellos y los tiempos de cumplimiento para cada uno. Así mismo, se remitió a cada profesional los acuerdos de plan de trabajo programados para el mes de marzo, para que realizaran el registro de seguimiento a los acuerdos en los periodos establecidos.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CODIGO GS-F-26	
		FECHA 05-02-2019	VERSIÓN V-9

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	VICTORIA ANGELICA VASQUEZ BOLAÑOS		
C.C./C.E./NIT-RUT-ID No.	41 982 115	CONTRATO No	599-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALI - GT ARN VALLE DEL CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar al Coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliacion en la gestion, validacion y verificacion de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegracion, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

14. Orientar la implementación del proceso especial de Justicia y Paz, y/o el proceso de reincorporación en coherencia con los lineamientos institucionales establecidos, según las necesidades y el contexto regional, y en articulación con las instancias definidas por la entidad.	En el mes de marzo se realizaron las siguientes acciones para dar cumplimiento a esta función: - El 12 de marzo se verificó el proceso de traslado de dos PPR-E desde el GT Valle de Cauca hacia otros grupos territoriales, encontrando que ambos traslados ya se habían hecho efectivos en SIR. - El 12 de marzo también se llevó a cabo el seguimiento a los planes de trabajo de Justicia y Paz, encontrando que de 8 planes de trabajo en Elaboración que se encontraban por fuera de los tiempos, 4 ya pasaron a la etapa correspondiente, de acuerdo con los tiempos, y 3 planes de trabajo nuevos pasaron a estar vencidos, contando a la fecha con 7 PDT en elaboración vencidos. De 2 planes de trabajo en ejecución, 1 ya fue evaluado y se encuentra pendiente 1 y finalmente de 8 PDT por tipo Estabilización J y P quedan pendiente 4 por evaluar y pasar a tipo Acompañamiento.
15. Presentar en forma oportuna la información que le solicite el coordinador y participar o elaborar aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante el mes de marzo se elaboraron y enviaron los siguientes informes - El 6 de marzo se remitió a la Coordinadora con copia al Enlace de Coordinación el reporte de revisión de las Actas de Entrega de Bienes, realizados en el primer trimestre del 2019, con las respectivas observaciones para aquellas que tenían inconsistencias, todo este ejercicio en el marco del ejercicio de revisión de los indicadores del Mapa de riesgos - El 12 de marzo se envió al Enlace de Coordinación el reporte de avance de las culminaciones programadas para el primer trimestre del año, por parte del equipo municipios - El 14 de marzo se envió a la Coordinadora del GT el reporte de revisión de informes de actividades de los profesionales reintegradores de municipios. - El 15 de marzo se envió un correo a la Coordinadora, con copia al Enlace de coordinación, en el cual se reportaba cual fue el desarrollo y alcances del taller de ideación realizado por el SENA el 13 de marzo con la población en proceso de reintegración, especificando los inconvenientes presentados por el Gestor empresarial para la realización del taller - El 19 de marzo remití al Enlace de Coordinación el listado de personas que solicitaron acompañamiento por parte del SENA para la formulación de las ideas de negocio con el objeto de solicitar el BIE. Este informe se envió como respuesta a una solicitud del SENA de confirmar si las PPR que se presentaron al taller de ideación eran las mismas que se acompañarían en la formulación de las ideas de negocio. - El 19 de marzo se envió un correo a la Coordinadora con la remisión de 4 PPR Y PDC con unidades productivas exitosas, con el objetivo de poder programar una visita a dichas unidades en el mes de abril
16. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato	Durante el periodo del presente informe se ejecutaron las siguientes actividades asignadas por la Coordinadora y/o en Enlace de coordinación: - El 5 de marzo revisé las actas de terminación de los beneficios de Acompañamiento Psicosocial y Formación para el trabajo de las PPR 0493-12 Y 1193-11, en los cuales se verificó que la información registrada, coincidiera con la información contenida en el SIR. Posteriormente el 22 de marzo se revisaron las actas de terminación de beneficios de las siguientes PPR: 24-00708 (terminación de GE, FPT y Psicosocial), 1169-09 (retiro voluntario a FPT), 05-00467 (retiro voluntario a FPT) y 0182-17 (culminación de Gestión en Educación). El 8 de marzo se llevó a cabo la entrega a archivo de 6 actas de entrega de bienes y 21 actos administrativos de corrección y constancias secretariales a la técnica de archivo para el respectivo proceso de gestión documental. El 13 de marzo se participó de una reunión realizada por Maria Isabel Rodriguez del grupo de generación de ingresos del GAT, en la cual se abordaron la ruta de inclusión laboral, la planeación BIE y los ejercicios de corresponsabilidad para esos procesos y por cada dimensión de la ruta, además se conoció el organigrama del equipo de generación de ingresos del GAT. El 15 de marzo se asistió a la reunión de equipo asesor, liderada por el Enlace de coordinación en la cual se abordaron los siguientes temas: Plan de acción institucional, Plan de prevención, periodo de entrega de informes de actividades PR, acciones de formación a la medida y fecha de auditoria interna. El 19 de marzo se llevó a cabo la revisión del cronograma de expensas de la primera quincena del mes de abril, en la cual se encontraban consolidados todos los viajes programados por los profesionales de municipios y los gestores de ciudadanía para atención de la población y gestión con actores externos. El 19 de marzo se envió un correo a 8 profesionales reintegradores de enviar las historias de vida solicitadas por Nadia para hacer notas periodísticas, que se destacaran por desarrollar una ruta de reintegración exitosa. Esta día también se realizó la solicitud a Gestión Documental de 2 Actas de entrega de bienes de los BIE-PDN 22648 y 23327, a petición del GAT, en el marco del seguimiento al mapa de riesgos de la entidad. El 22 de marzo se diligenciaron y remitieron a la Enlace Operativa del GT, los formatos para solicitud de corrección de dos casos presentados en Buenaventura, por la profesional Caterine Valencia, a los cuales se les registró inasistencias a las actividades de acompañamiento psicosocial cuando ya se habían presentado en otra fecha a actividades con la profesional Gina Paola Vallara. El 24 y 25 de marzo, se llevó a cabo la revisión de 6 informes de actividades correspondientes a profesionales del equipo municipios. Finalmente durante el mes de marzo se revisaron 44 legalizaciones de expensas.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	En el presente informe se cumplieron con las obligaciones generales, y los ítems 22)Obligación de cumplimiento del instructivo de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) implementado por la ARN; 25) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del sistema de Seguridad de la Información.

VICTORIA ANGELICA VASQUEZ BOLAÑOS

Visto Bueno Supervisor(es) (dependencia solicitante)

NOMBRE(S): María Isabel Barón Garviras

Fecha VoBo: 4/04/2019

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"